

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de julio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo / de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: en reemplazo de la señorita María Josefa Giúdice y de la señora Graciela Alcira Ramé de de Antón, que fueron promovidas, a las actuales Auxiliares señoras ALICIA ROSA CORRADINI y JUANA MARIA SARTORIO y en lugar de la señorita Mirian Cristina Rustan, que renunció, al actual Auxiliar señor JAVIER MARIA LEAL DE IBARRA.

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s. 